

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 8 DE ABRIL DE 1823.

San Dionisio, obispo.

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de las Descalzas.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 35', y se oculta á las 6 h. 25'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera</i>
A las 9 de la mañana	29, 8, 00.	61. 0	ONO.	Celageria espesa
A las 12 del dia.....	29, 7, 70.	61. 5	id.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 6, 58.	60. 0	id.	Achuv. y lluvia.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------------|
| 1.a Altamar á las 1 h. 26' mad. | 2.a Altamar á las 2 h. 0' tard. |
| 1.a Bajamar á las 7 h. 44' mañ. | 2.a Bajamar á las 8 h. 14' noch. |

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.
Rondas y contrarondas: Milicia nacional voluntaria.

COMANDANCIA MILITAR.

Columna en persecucion de facciosos.—Anoche á las diez llegué á esta ciudad, observando con placer que apesar de las fatigas de la marcha, que se hizo con precipitacion porque el dia estaba bastante adelantado cuando la emprendimos, los valientes de San Marcial, los milicianos locales del Puerto y Jerez y los individuos del resguardo militar de la misma, que tan resueltos me acompañan, verificaron su entrada entonando aquellas canciones que por sí solas son capaces de aterrar á los malvados, al paso que electrizan á los que conocen el precio de la libertad, sin dejarme nada que desear en cuanto al órden, subordinacion y disciplina.—En este punto he adquirido noticia de la posicion que ocupaban ayer los enemigos, y ahora que son las once de la mañana voy á marchar hácia ellos, con la nueva satisfaccion de ver se me han reunido varios milicianos locales de esta ciudad, que conocen muy bien lo que es patria y honor, y que nunca

puede aterrarnos, no digo la idea del insignificante descalabro que sufrieron hace pocos días, pero ni aun la presencia de todos los enemigos de la patria. De este modo me prometo poder en breve participar á V. S. quedar afianzado el reposo de esta provincia, reanimado el espíritu público, y esterminados los que intentan abatirlo. Dios guarde á V. S. muchos años. Medina Sidonia 5 de Abril de 1823. = Francisco Ruiz. = Sr. comandante general de la provincia de Cádiz. = Es copia. = Bonifacio Marron, secretario.

AYUNTAMIENTO.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se han fijado hoy al público por término de ocho días á la puerta de la casa capitular las listas con la clasificación de la primera clase de industria general para la contribucion de patentes en el actual año económico. Lo que se anuncia por disposicion del mismo Ayuntamiento á efecto de que dentro del dicho término se presenten los comprendidos para reclamar cualquier agravio ó enmienda que les convengan, como asimismo para que todo el que no se halle inscrito y quiera ser comprendido lo haga presente á la comision de Hacienda municipal; apercibidos unos y otros de que pasado aquel plazo no habrá lugar á oír reclama de ninguna clase por el Ayuntamiento. Cádiz 7 de Abril de 1823, año 4.º de la restauracion de la libertad de las Españas. = Cipriano Gonzalez Espinosa, secretario.

Madrid 29 de Marzo.

El lord Summerset ha salido de esta hoy á las tres de la tarde para Paris.

El general Torrijos llegó ayer tarde á esta capital, trayéndose consigo una docena de facciosos que aprehendió la escolta de caballería que lo acompañaba, hacia las inmediaciones del Molar.

Idem 30.

Esta tarde se ha estendido por Madrid la noticia de que las tropas del general Manso se habian apoderado del fuerte de Sagunto, añadiendo que el cabecilla Ulman habia muerto en la refriega. En efecto, hay cartas de Manzanares que aseguran haber pasado por allí en correo que dijo llevaba al gobierno esta noticia, y las hay tambien de la corte que dicen de positivo haberla recibido ya el ministro de la guerra. Si esto es cierto, como puede creerse, no tardarán las autoridades de esta capital en comunicarnos de oficio este acontecimiento. No necesitamos advertir que las noticias de oficio de Valencia deben saberse actualmente en donde se halle la corte antes que en Madrid.

Idem 31.

Un correo extraordinario que salió de Lisboa el 27 y ha llegado á Madrid esta mañana ha traído sancionado por S. M. Juan VI el tratado ajustado entre los ministros español y portugués, relativo á la persecucion de los facciosos de ambas naciones. Todos los artículos de este convenio estan fundados en la mas rigurosa reciprocidad. El mas

notable es uno por el cual se estipula que las tropas, tanto españolas como portuguesas, podrán traspasar los límites de su territorio, y entrar en el de sus vecinos, siempre que sea necesario para perseguir á los rebeldes. Esta condicion tan esencial equivale en las actuales circunstancias á un tratado de alianza entre las dos naciones.

El mismo correo ha traído periódicos de Lisboa hasta el 26. En un suplemento al *Diario del Gobierno* de dicha fecha se publica otro de un periódico de Oporto del 24 del mismo mes, en que se cuenta una brillante victoria conseguida por los constitucionales enfrente de Amaranthe. Duró la accion desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde; habiendo sido el resultado huir desvandados los rebeldes, dejando en poder de los constitucionales 250 prisioneros, y 26 muertos y 40 heridos en el campo de batalla.

El Excmo. Sr. conde del Abisbal ha recibido un parte de D. Víctor Sierra, comandante de una de las columnas volantes en persecucion, desde Trijueque con fecha del 29, en que le dice: „Despues de diez horas de marcha, cuando tocaba ya casi el fin de mi mision, alcanzando á la faccion en Valdearenas, me ví agradablemente prevenido por la columna de infantería de Guadalajara, que en aquel mismo instante la sorprendia tan completamente, que no tuve mas parte en su gloria que la de presenciarlo y recoger con la caballería porcion de prisioneros, que huian por el campo ó se escondian en las casas. El triunfo fué completo; toda cayó en poder de nuestras tropas: gefes, hombres, 200 caballos, armas y cuanto tenian; sin mas desgracia por nuestra parte que un oficial herido. Entre los prisioneros se cuentan los cabecillas Batanero y Pelayo, este muy mal herido.“

Sevilla 1.º de Abril.

SS. MM. y AA. permanecieron en Valdepeñas el dia 27, sin la menor novedad en su importante salud, habiendose suprimido el segundo dia de descanso que debia hacerse en dicha villa.

Apesar de estar designado que la jornada del 28 seria al pueblo de Almuradiel, S. M. se sirvió disponer que la parada se hiciese en el del Viso, y en efecto así se verificó.

SS. MM. y AA. salieron del Viso á las 8 de la mañana del 29, y llegaron á las 4 de la tarde á la Carolina: el gefe político de aquella provincia y el comandante general del 9.º distrito salieron á recibir á SS. MM., como tambien la brillante M. N. L. V. de la misma provincia.

Idem 2.

SS. MM. y AA. hicieron mansion en la Carolina el dia 30, habiendo sido festejados con una funcion de novillos, que presenciaron desde los balcones del palacio en que estan aposentados.

Idem 3.

El dia 31 llegaron SS. MM. y AA. á Bailen, y el dia 1.º á las 6 de la tarde á Andujar, donde fueron recibidos con el mayor entusiasmo y repetidas aclamaciones á la Constitucion y Rey constitucional.

Escmo. Sr. — El comandante D. Antonio Ordoñez, comandante de la compañía de escopeteros de Getares, me dice desde Ubrique con fecha 23 del actual lo que sigue. — Hasta esta fecha se me han presentado á gozar el indulto que el gobierno benéfico constitucional ha dispensado á los facciosos los sujetos siguientes: en 14 de Marzo se agregó Juan Luiz dependiente de la partida del cojo de Alcalá, vecino de Veire, reyno de Granada; en 23 del mismo se presentó á gozar de él el presbítero D. Francisco Breña, natural de la villa de Puerto Llano, provincia de la Mancha, y partido de Ciudad Real, capitán agregado que fué de la brigada de Carabineros reales, quien desde su estincion se agregó á la partida de Zaldivar hasta su derrota en Porcuna. Todo lo que pongo en el superior conocimiento de V. S., siendo de admirar que estos presentados desean ocasiones de ser empleados en defensa de las libertades patrias aborreciendo su vida pasada y caracterizandola ellos mismos de propia de unos puros ladrones, y mas que todo el eclesiástico últimamente presentado que es digno de oirse por las maldiciones que vomita contra sus mismos compañeros que fueron. Lo traslado á V. E. para su superior conocimiento y efectos que estime convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz 31 de Marzo de 1823. — Escmo. Sr. — Manuel Francisco Jauregui — Escmo. Sr. comandante general del décimo distrito militar.

El Sr. general en jefe del tercer ejército de reserva D. Pedro Villacampa, de acuerdo con el Sr. comandante general de este distrito, ha reforzado los 50 caballos de Numancia, 20 del Rey, y 30 infantes que se encuentran en persecucion del faccioso Pantisco con tres compañías del regimiento caballería de Santiago y 50 infantes del de Africa, todos al mando del coronel de dicho cuerpo de Santiago D. Bernardo la Torre; disposicion que nos parece muy oportuna para acabar con esa horda de ladrones que turba la tranquilidad y el reposo de los habitantes de los pueblos del distrito.

Idem 4.

SS. MM. y AA. continuaron el dia 2 en Andujar, debiendo salir al dia siguiente para el Carpio. En dicho dia hubo corte, á que asistieron el jefe político, la diputacion provincial, el comandante general, varios ayuntamientos y un gran número de personas de distincion. A la tarde hubo corrida de toros, á la que asistieron S. M. el Rey, el Srmo. Sr. infante D. Francisco de Paula y su esposa.

COMERCIO.

Capitanía del Puerto 7 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta española Concha, cap. D. Juan Aldecoa, de Puerto Cabello, en 36 dias, con cacao y palo de tinte. — Bergantin id. Primavera, cap. Juan Tomas de Cuello, de Santander en 11 dias, con trigo. — Bergantin inglés Guillermo, cap. Juan Peti, de Londres en 12 dias, en lastre.

Despachadas para salir.—Fragata americana Cora, capitán Nicolas Millin, para Gibraltar.—Dos láudes para Mataró; un foluchó para Vejer; dos barcos menores para Sevilla; dos para Cartaya; uno para Huelva, y otro para Ayamonte.

Resúmen de los frutos de América que han entrado en este puerto en el mes de Marzo próximo pasado.

De Puerto Rico.

742 fanegas y 8 libras cacao.

De la Habana.

1½ barril aguardiente de cañas.	Un cajon semilla de café.
25 zurronea añil.	7 cajas, 53 cajones y 370 cajas, cajones y cajoncitos tabaco.
2244 cajas y 68 estuches azucar.	Un cajoncito tamarindos.
189 barriles y 422 sacos café.	413.452 pfs. en plata acuñada.
24 piezas, 3 tirantes y 17 tozas caoba.	244.804 id. en 15.300¼ onzas de oro.
2 cajones carey.	658.256
144 sobornales y un cajoncito de grana.	2 barras de plata.
137 quintales palo.	2 cajones id. labrada.
30 sacos pimienta.	

De Cuba.

Un barril carey. 280 cajones, 400 quintales y 6 barrilitos tabaco.

Para la Habana. Fragata española Daoiz y Velarde; tiene abordo la mayor parte de su carga, y cerrará su registro el 12 del presente. A los Sres. Gomez hermanos, plazuela del Carbon n. 225.

Fragata española el Aguila, maestro D. Joaquin Antonio de Goyeneche, saldrá á la mayor brevedad. A los Sres. Marzan hermanos, calle de la Carne, núm. 21.

Para Santa Cruz de Tenerife. Quechemarin Nra. Sra. del Cármen, cap. D. Francisco Porben, admite carga y pasajeros: saldrá el 14 del corriente si el tiempo lo permite.—A D. Nicomedes Milano, calle de Juan de Andas, núm. 155.

Para Amsterdam. Queche holandés Cristina, cap. Tomas Bodeman, saldrá sin falta, permitiendolo el tiempo, el 20 del corriente.—A D. Francisco Van-Herck, calle Ahumada, núm. 10.

Para la Coruña y Santander. Balandra La Graciosa, cap. D. José Mariano de Escusa, saldrá á la mayor brevedad.—Se despacha calle de Murguia, núm. 148.

Goleta española Antonia Bonifacia, cap. D. Juan Bautista Abaroa, saldrá á la mayor brevedad.—A D. Angel Gazzino, calle de Murguia, núm. 128.

Para Rivadeo en derecha. *Lugre Ntra. Sra. de Begoña*, cap. D. Raimon de Larrinaga, admite alguna carga y pasajeros, y saldrá con brevedad. Se despacha calle de Murguía, núm. 148.

Para Vigo y el Carril. *Quechemarin Ntra. Sra. de Junquera*, cap. D. Manuel Maria de Castro. A dicho Gazzino.

Para Marsella. Se fleta la fragata sueca *Resolucion*, cap. B. Stells-trom, de porte de 150 toneladas españolas. Se despacha en el Consulado de Suecia y Noruega, calle del Cuartel de Marina, núm. 22.

Se fletan para cualquier puerto: Bergantin sueco *Anfirrite*, cap. A. Borkman, de 120 toneladas estrangeras; y la fragata sueca *Juan*, cap. Juan Culberg, de 300 id. Se despachan en dicho Consulado.

CRÉDITO PÚBLICO.

Habiendose publicado en el boletín del Gobierno del día 20 del presente la subhasta y venta pública de la finca perteneciente á la capilla de Jesus, Maria y José, término de la villa de Puerto Real, adjudicada al Crédito público, se ha mandado por el Juzgado de primera instancia de esta ciudad señalar su remate para el día 18 del próximo Abril desde la hora de las nueve á las doce de su mañana en el atrio de las casas consistoriales. = Una casa, calle de la Torre, núm. 36, tasacion 18.840 rvn.; renta 550. Una casa y solar destruido, calle de Baqueros, n. 17: tasacion 13.245. = San Fernando 29 de Marzo de 1823. = José Maria Warleta y Moro,

AVISOS.

La dependencia que seguia bajo la denominacion de Perez y Gautier queda disuelta; y solo girará en adelante bajo el nombre de D. Luis Maria Perez, quedando encargado de ella D. Rafael Garcia.

El jueves 10 se rematarán en el almacén de comisos 91 flejes de hierro para barrilería, con peso de $48\frac{1}{2}$ quintales: asimismo se hallarán de venta 65 varas de coco de colores.

Martillo. Por el de D. Francisco de Paula Marti se rematarán á las doce del miércoles 16 en el sitio de Puntales, donde estan de manifiesto, 8 palos mayores por piezas, y en lotes una partida de botavaras y botalones.

Juana de Cames, parida de dos meses, busca casa para criar: vive calle de Santa Lucia, núm. 204.

Informe de la comision sobre los resultados de los dias primeros de Julio en Madrid. = Dictamen de la comision eclesiástica para el arreglo del clero, con notas sobre la misma por D. Juan Antonio Llorente. = Último reglamento aprobado para las quintas = Sesiones del 9 y 11 de Julio. = Se hallarán de venta, como igualmente otros varios impresos interesantes, en la nueva librería de Navarro, frente á San Agustin.

TEATRO PRINCIPAL. = El fruto de un mal consejo contra el mismo que lo da (comedia en 3 actos.) = Baile nacional. = El indio Koulikan ejecutará sus mas divertidos juegos y equilibrios. = A las $7\frac{1}{2}$.

PREGIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 7 DE ABRIL DE 1823.

Frutos ultramarinos.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra	21 y 27 á 24 y 30
Blanca id. sola. , , , ,	31 33
Terciada idem. , , , ,	18 á 21
Azúcar en depósito. .	19 y 25 á 21 y 27
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	16 á 17
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 2)	á 30
Sobre. , , , , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , , , , ,	20 á 24
flor de Caracas. , , , ,	29 á 30
Sobre. , , , , , , , ,	25 á 26
Corte. , , , , , , , ,	21 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	24 á 32
Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,	10 á 11
Copal lib. rvn. , , , , , ,	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 68
Guayaquil. , , , , , , , ,	22 á 23½
Cascarilla de Guanuco. lib. rpta.	00
Guamalies negrillos , , , ,	8 á 11
Calisalla en suerte, , , , ,	6 á 8
Colorada , , , , , , , ,	9 á 16
Loja. , , , , , , , ,	18 á 22
Piura rvn. , , , , , , , ,	6 á 10
Café, ql. ps. fs. , , , , , , ,	26 á 27
Id. en dep. , , , , , , , ,	24 á 25
Carey, libra rvn. , , , , , , ,	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	27 á 28
De Veracruz en rosetas, , ,	30 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	27 á 30
De la Habana, cuero rvn. .	00 á 00
Estaño, el quintal ps. , , , , ,	20 á 30
Grana corrote. franciscana duc. }	98 á 107
Id. zacatillos y blancos snps. }	
Granilla. , , , , , , , ,	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn. ,	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , , , ,	4½ á 5
De Guanuco libra rvn. , ,	8 á 10
Polve de Grana, arrob. ps. , ,	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4
Campeche, ql. rpta. , , ,	22
Brasilete, ps. , , , , , , ,	14 á 15
Moralete ps. , , ,	16
Zuelas curtidaz. lib. cto. , , ,	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é infe-	
riores, el mill. ps. , , , ,	00
Xalapa, el quintal sana. , , , ,	33
Zarza de Honda arroba ps. ,	16
De la Costa , , , , , , , ,	7

Áceite del Reyno, ar. ab. rvn.	43 á 44
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 14
de Trieste en depósito ,	10½
de id. n tierra. , , , , ,	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	0
Id. de Suecia. , , , , , , ,	6
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	42
Azafran, libra en tierra pfs. ,	5½ á 6
Azogue, ql. pfs. , , , , , , ,	38
Almend. de Esper. sincasc q. ps.	20
De Mallorca en tierra. , ,	11 á 11½
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs vn. , , , ,	00
Brea de Suecia. barril ps. fs. .	7
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	22 á 26
Cedro, id. , , , , , , , ,	10 á 11
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta. , , , ,	18 á 28
En depósito de 1.a , , , ,	22 á 23
De China rvn. , , , , , , ,	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra, ,	490
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro planchuela de Vizcaya,	
q. en tierra rpta. , , , ,	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	14 á 18
Garbanzos del reino. fanega rn.	70 á 110
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
Cochineras en tierra, , ,	52 á 54
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn. , , ,	38
Dicho de Levante. , , , , , , ,	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , ,	5
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , ,	00
Waterfor, nueva, rvn. , , ,	
Carlow, ctos. , , , , , , ,	38
Holanda id. , , , , , , , ,	00
Hamburgo rs. , , , , , , , ,	46
Cork , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva.	00
Queso de Flandes ql. ab. pfs. , ,	9½
Dicho plato, , , , , , , , ,	32
Sal desped. para el extranjero pfs.	5
Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	70
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	50
Té perla, libra rvn. , , , , , ,	24 á 26
Id. hizon, , , , , , , , , ,	16 á 18
Id. verde. , , , , , , , , ,	10 á 12

Trigo de Jerez en tierra. . . 68 á 76
 Id. de Sevilla id. 62 á 68
 Id. de Castilla abdo. tierno 52 á 53
 Id. duro, , , 62 á 63
 Cebada del reino ; , , , , 27 á 29
 Jabon duro de Málaga y Se-

villa, ql. en tierra pfs. 30 á 10½
 De Mallorca en tierra. 10 á 10½
 Blando de Mallorca id. , , 6½

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el
 bar. ab. de 4½ arrob. ps. 19½

Prueba de aceite, cada bota. 98 á 100
 Id. de Holanda id. , , 76

Anisado de Mallorca pfs. , , 00
 Id. id. en garrafones rvn. , , 58

Vino tinto de Cataluña id. , 34 á 36
 Id. de Valencia id. , , , 28 á 32

Id. de Málaga id. pfs. , , 40 á 42
 Barril de carga id. pfs. , , 6½

Id. dulce. , , , , pfs. , , 6

Papel.

1 creto superior de Cata.
 Inna cada resma rvn. 70 á 80

Florete corriente. , , , , 46 á 56
 Medio florete. , , , , 32 á 38

Alcoy florete. , , , , 46 á 50
 De imprenta , , , , , 24 á 26

Medio florete, , , , , 30 á 32
 Le estraza. , , , , , 10 á 12

Cambios; sin curso.

Premios de Seguros en buque español.

Para América.

	En ab.	Feliz.	Ur	pl
Veracruz , , , , ,	35	á	9	ó 12½
Costa-firme . , , , ,	35	á	9	ó 12
Honduras . , , , ,	40	á	10	ó 14
Habana , , , , ,	35	á	8	ó 10½
Lima y Guayaquil, . , , ,	40	á	10	ó 14
Filipinas , , , , ,	40	á	10	ó 14

Para Europa

Islas Canarias. , , , ,	25	á	5	ó 6½
Galicia y sus costas , , ,	25	á	5	ó 6½
Asturias y Santander, , ,	25	á	5	ó 6½
Costas de Vizcaya , , ,	25	á	5	ó 6½
Cartagena y Alicante, , ,	1¾	á	2	
Mallorca, Catal. Mahon.	2	á	2½	
Lisboa y Oporto , , , ,	5			
Londres y sus puertos , ,	6			
Hamb. Amst. y Ostende.	7			
Copenhague, Cronstad &c.	7	á	6	
Isla de la Madera , , , ,	6			
Trieste, , , , ,	6			
Génova, , , , ,	5			
Marsella , , , , ,	5			
Archipiélago , , , , ,	6			

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente 13 ctos. ó 54 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 795 mrs. de vn.—La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de 2 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 169 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de 2 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. pesa grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoirdupois de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.—100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferrel &c 18½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim. minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.—100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago 28 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova 17 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.